





COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS/LEY N°19.418)

	1,
	En Alto Hospicio, a <u>24</u> de <u>Abril</u> del año <u>2027</u> , la Comisión
	Electoral establecida con fecha 13 de Muzzo del año 2024 para
	velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la
	Organización Comunitaria Prusta um Cultural de demas Folkloreix
min	informa al Señor Secretario Municipal de
/	la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se
	realizará:
	Fecha de elección: 16 de Museyo. 2025
	Horario : 20:00 Krs
	Luciania dinación. Antitata Plana de Marcas
	Lugar y dirección : Unpulsolas Plays de Climas.
	Dev al progento este se de superlimiente à un requisite de validar de la elección
	Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
	establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de
	esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
	hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
	Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
	Eolith Pitarro
	Nombre y firma
	Nombre y mma
	JOSEFA CARRILLO
	Nombre y firma
	, and a second of the second o
	antino aust
	Nor y firma
	,

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.